USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

DGF
DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CIRCULAR DGF No. 025D-2023

A: Secretario General, Decanos, Directores Generales, Directores de Centros Universitarios, Escuelas no Facultativas, Jefes de Unidades Académicas y Administrativas, Tesoreros y/o Personal designado.

De: **Dr. ABRAHAM GONZÁLEZ LEMUS**
DIRECTOR GENERAL FINANCIERO

Asunto: **ACTUALIZACIÓN DEL "PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO POR PAGO DE SERVICIOS EDUCACIONALES" DEL SISTEMA GENERAL DE INGRESOS".**

Fecha: 08 de noviembre de 2023.

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades.

Por este medio se hace de conocimiento que mediante Acuerdo de Rectoría No.582-2023, de fecha 25 de octubre de 2023, se aprobó la **ACTUALIZACIÓN DEL "PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO POR PAGO DE SERVICIOS EDUCACIONALES" DEL SISTEMA GENERAL DE INGRESOS.**

La Actualización del **"Procedimiento de Reintegro por Pago de Servicios Educacionales"** está a disposición de la Comunidad Universitaria en la página: **http://manuales.usac.edu.gt**, en el enlace "SIIF – INGRESOS", para su consulta y aplicación correspondiente.

El trámite de Reintegro por Pago de Servicios Educacionales, que debe realizar el personal administrativo de la Unidad Ejecutora, deberá ser gestionado en el sitio: http://siif.usac.edu.gt/sgi.

El trámite de Reintegro por Pago de Servicios Educacionales, que debe realizar el estudiante, deberá ser gestionado en el sitio: http://siif.usac.edu.gt/pagousac.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
RECTOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA · RECTOR ·

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS · ASISTENTE EJECUTIVO · DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA

cc. archivo
AGL/CDGH/MAD
HI: 2455-2023

El presente documento es autorizado con Imagen Digital de la rúbrica, según el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 21-2022 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 16 de junio 2022 / Numeral 8.